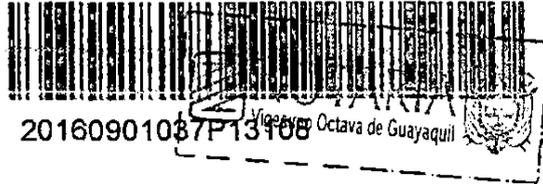




Factura: 003-002-000047458

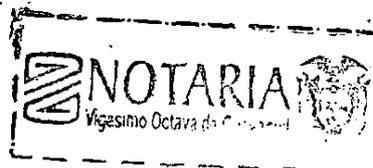


NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:		20160901037P13108					
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		28 DE DICIEMBRE DEL 2016, (14:15)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SUCO GOMEZ JOSE GUILLERMO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0918718834	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	CONSTRULION S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			9 DE OCTUBRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





No. ESCRITURA	
CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL	20160901037P13108

ESCRITURA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑIA

CONSTRULION S.A. "EN LIQUIDACION".-

**OTORGADA: JOSE GUILLERMO SUCO GOMEZ EN SU CALIDAD
DE GERENTE GENERAL.-**

CUANTÍA: INDETERMINADA.-

DI: 2 COPIAS.-



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día veintiocho de Diciembre del año dos mil dieciséis, ante mi Abogada WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs. Notaria TRIGÉSIMA SEPTIMA del Cantón, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura: el señor JOSE GUILLERMO SUCO GOMEZ, por los derechos que representa de la compañía denominada CONSTRULION S.A. "EN LIQUIDACIÓN", en su calidad de Gerente General, según demuestra con el nombramiento que se agrega a esta escritura como documento habilitante; El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, de ocupación ejecutivo; domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitante. Advertido el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden

Σ 0 1 Σ

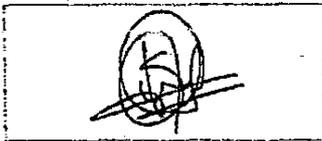
MV



1 que eleve a escritura pública la minuta que dice así: SEÑORA
2 NOTARIA: En el registro de escrituras públicas a su digno cargo,
3 sírvase autorizar una que contenga la REACTIVACIÓN DE LA
4 COMPAÑÍA CONSTRULION S.A. "EN LIQUIDACIÓN", que se
5 celebra de acuerdo a las siguientes cláusulas y declaraciones.-
6 CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES.- Interviene en el
7 otorgamiento y suscripción de la presente escritura pública, el
8 señor JOSE GUILLERMO SUCO GOMEZ, por los derechos que
9 representa de la compañía denominada CONSTRULION S.A."EN
10 LIQUIDACIÓN", en su calidad de Gerente General, según
11 demuestra con el nombramiento, que se agrega a ésta escritura
12 como documento habilitante.- CLÁUSULA SEGUNDA:
13 ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública otorgada el nueve
14 de diciembre del dos mil diez, ante el notario Vigésimo Quinto del
15 cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del mismo
16 cantón el veinte y tres de diciembre del dos mil diez, se constituyó
17 la compañía CONSTRULION S.A.; b) La compañía fue declarada
18 inactiva mediante Resolución número uno-cinco-cuatro-tres de
19 fecha catorce de marzo de dos mil catorce; c) La Compañía fue
20 declarada Disuelta mediante Resolución número cuatro-cinco-
21 cero-dos de fecha diez de Julio de dos mil catorce, e inscrita en
22 el Registro Mercantil de Guayaquil el veinte de noviembre de dos
23 mil catorce; y, d) La Junta General de Accionista de
24 CONSTRULION S.A. "EN LIQUIDACIÓN", celebrada el diez de
25 diciembre de dos mil dieciséis, resolvió: 1) Aprobar la
26 REACTIVACIÓN de la compañía CONSTRULION S.A."EN
27 LIQUIDACIÓN"; y, 2) AUTORIZAR al Gerente General para que
28 suscriba la correspondiente escritura pública, todo lo antes dicho



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0918718834

Nombres del ciudadano: SUCO GOMEZ JOSE GUILLERMO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 30 DE SEPTIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: SUCO CALLE JOSE REINALDO

Nombres de la madre: GOMEZ NAVAS ANGELA MARIA

Fecha de expedición: 11 DE AGOSTO DE 2009

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 162-001-66546



162-001-66546

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.28 14:02:54 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION DE CIUDADANIA

201871003-A

ESTADO CIVIL: SOLTERO

APellidos y Nombres: SUCCO GOMEZ JOSE GUILLERMO

LUGAR Y FECHA DE EMISION: GUAYAS GUAYAS BOLIVAR CAORANCO

FECHA DE NACIMIENTO: 1986-09-30

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

ESTADO CIVIL: Soltero

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Elecciones 14 de Julio del 2016

691871003-A 746- Guay

SUCCO GOMEZ JOSE GUILLERMO

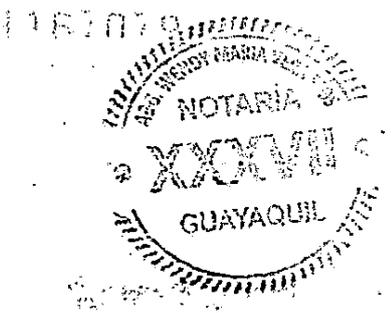
GUAYAS GUAYAS

TARJETA TAREJETA

DUPLICADO, USD 6

DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS

1167079 15712098-0-0-0-0



REGISTRACION SUPERIOR

PROFESION: ESTUDIANTE

3343311272

ARTICULO Y NUMERO DEL TITULO: SUCCO CALLE JOSE REINALDO

ARTICULO Y NOMBRES DE LA UNIDAD: GOMEZ NAVAS ANGELO MARIA

LUGAR Y FECHA DE EMISION: GUAYAS GUAYAS

1009-08-11

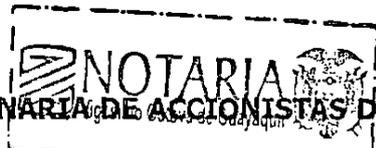
FECHA DE EMISION: 2019-03-11

28 DIC 2016

Es Conforme a su original
 Lo Certifico.

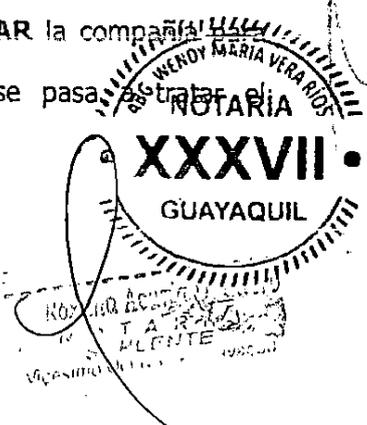
ADG WENDY MARIA VERA RIOS
 NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
 GUAYAS GUAYAS





ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRULION S.A. "EN LIQUIDACION", CELEBRADA EL DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, a las nueve horas, en las oficinas situadas en el Ciudadela Samanes Seis, manzana 950, solar 22, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **CONSTRULION S.A. "EN LIQUIDACION"**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: el señor **JOSÉ ANDRES SUCO GOMEZ**, propietario de **TRECIENTAS VEINTE** acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y el señor **JOSE GUILLERMO SUCO GOMEZ**, propietario de **CUATROCIENTAS OCHENTA** acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica. Preside la sesión el señor **JOSE ANDRES SUCO GOMEZ**, y el señor **JOSE GUILLERMO SUCO GOMEZ**, por su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía, como secretario de la Junta.- Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO.- LA REACTIVACION DE LA COMPAÑIA; SEGUNDO.- AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA PARA SUSCRIBIR LA CORRESPONDIENTE ESCRITURA PÚBLICA.-** El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Gerente General declara legalmente instalada la Junta.- Por Secretaría se procede a leer el **PRIMER PUNTO.-** Del orden del día: Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que para superar el causal por la cual la compañía fue disuelta, es necesario Reactivarla para que la compañía tenga la misma función operacional que antes tenía, luego de escuchar las palabras del Presidente de la Junta y después de ciertas deliberaciones sobre lo tratado la Junta General de Accionista, por unanimidad Resuelve: **REACTIVAR** la compañía que continúe funcionando con normalidad. Posteriormente se pasa a tratar el



SEGUNDO PUNTO.- El último punto del orden del día, cual es: La autorización al gerente general de la Compañía para que suscriba la correspondiente escritura pública. La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas por unanimidad de votos resolvió, autorizar al gerente general de la Compañía para que otorgue y suscriba la correspondiente escritura pública de **REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA CONSTRULION S.A."EN LIQUIDACION"**.- Finalmente, el gerente general manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: **a.-** Lista de Asistentes y número de acciones que representan; y, **b.-** Copia certificada del acta por el secretario de esta Junta.- No habiendo otro asunto que tratar el presidente de la Junta concede un receso para la redacción de ésta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los accionistas y el suscrito secretario ad-hoc que certifica. **f). JOSÉ ANDRÉS SUCO GOMEZ**, accionista-presidente de la Junta; **f). JOSÉ GUILLERMO SUCO GOMEZ**, accionista y secretario de la Junta.- Es fiel copia de su original.

Certifico: Que la anterior es fiel copia de su original, misma que reposa en el Libro de Actas Generales de Accionistas de la compañía **CONSTRULION S.A."EN LIQUIDACION"**.- al cual me remito en caso necesario. Guayaquil, 10 de diciembre de 2016.-



JOSÉ ANDRÉS SUCO GOMEZ
ACCIONISTA Y PRESIDENTE DE LA JUNTA



JOSÉ GUILLERMO SUCO GOMEZ
ACCIONISTA Y SECRETARIO DE LA JUNTA

CONSTRULION S.A.

Guayaquil, **23 DIC 2010**

Señor
JOSÉ GUILLERMO SUCO GÓMEZ
Ciudad.-

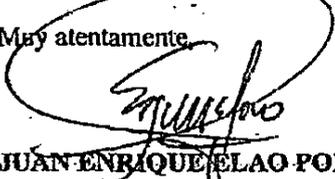
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **CONSTRULION S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL**, de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

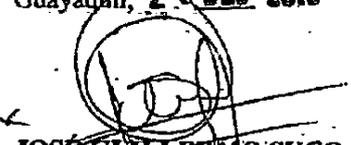
El Estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, **DOCTOR S. IVOLE ZURITA ZAMBRANO**, el 9 de Diciembre del 2010; la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el **23 DIC 2010**

Muy atentamente


JUAN ENRIQUE ELAO PORTILLA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la Compañía **CONSTRULION S.A.**, para lo cual he sido elegido, siendo de Nacionalidad Ecuatoriana.

Guayaquil, **23 DIC 2010**


JOSÉ GUILLERMO SUCO GÓMEZ
GERENTE GENERAL
C. C. No. 091871883-4



XXXVII
GUAYAQUIL

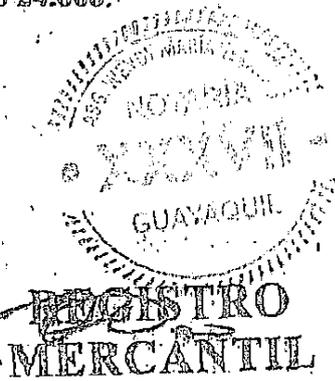


Ab. Roxana Acuña Quintero
NOTARIA SUPLENTE
Vigesimo Octava de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 66.064
FECHA DE REPERTORIO: 28/Dic/2016
HORA DE REPERTORIO: 15:48

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintiocho de Diciembre del dos mil diez,
queda inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía
CONSTRULION S.A., a favor de JOSE GUILLERMO SUCO
GOMEZ, a foja 138.504, Registro Mercantil número 24.606.

ORDEN: 66064



s 9,30

REVISADO POR: M.L.

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



28 DIC 2016



Es Conforme a su original
Lo Certifico.



DR. IVOLE S. ZURITA ZAMBRANO
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
DEL CANTON GUAYAQUIL

NOTARIA VIGESIMA QUINTA
Certifico: Que la presente copia es
igual al original en una foja 001, presentada
ante mí y devuelta al interesado.

Guayaquil

9 FEB 2017

Dr. Ivole S. Zurita Zambrano
Notario Vigésimo Quinto de Guayaquil



1 al tenor literal establecido en la Junta General Universal
2 Extraordinaria de Accionista de fecha diez de diciembre de dos mil
3 dieciséis, que se agrega e incorpora a la presente escritura
4 como documento habilitante. CLÁUSULA TERCERA:
5 DECLARACIONES,- Con los antecedentes expuestos, el
6 compareciente el señor JOSE GUILLERMO SUCO GOMEZ, por los
7 derechos que representa como Gerente General de la compañía
8 CONSTRULION S.A. "EN LIQUIDACIÓN", declara bajo
9 Juramento: UNO) REACTIVADA la compañía CONSTRULION S.A.
10 "EN LIQUIDACIÓN"; DOS) Que mi representada no es contratista
11 de obra pública con el Estado Ecuatoriano; y, TRES) Dejo
12 constancia que los Accionista de la compañía CONSTRULION
13 S.A."EN LIQUIDACIÓN" son de nacionalidad ecuatoriana.-
14 Agregue usted señora notaria las demás cláusulas de estilo
15 necesarias para el perfeccionamiento de la presente escritura.-
16 Firmado ilegible - Clemente Agustín Alvarado Vargas, registro
17 número nueve mil trescientos sesenta y nueve - Colegio de
18 Abogados del Guayas.- Documentos habilitantes.- Quedan
19 agregados a la presente escritura pública: 1) Copia certificada del
20 nombramiento del señor JOSE GUILLERMO SUCO GOMEZ,
21 Gerente General de la compañía CONSTRULION S.A. "EN
22 LIQUIDACIÓN", con su respectiva cédula de ciudadanía y
23 certificado de votación último; 2) La copia certificada del acta de
24 Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada
25 el diez de diciembre de dos mil dieciséis.- Usted, señora Notaria,
26 se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de
27 esta escritura. Hasta aquí, la minuta que queda elevada a
28 escritura pública, la misma que se encuentra firmada



1 Clemente Agustín Alvarado Vargas, Abogado profesional del
2 derechos con Registro número nueve mil trescientos seis nueve
3 del Colegio de Abogados del Guayas.- Para la celebración y
4 otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos
5 legales que el caso, requiere; y leída que les fue por mí, la
6 Notaria al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su
7 contenido y firma conmigo en unidad de acto; se incorpora al
8 protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual
9 doy fe.-

10
11
12
13 p. CONSTRULION S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

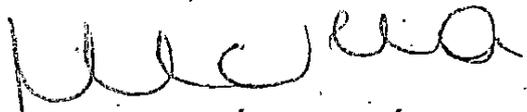
14 RUC. No. 0992701269001

15
16 
17 JOSE GUILLERMO SUCO GOMEZ

18 Gerente General

19 C. C. No. 0910718834

20 C. V. No. 140-0667

21
22
23 
24
25 ABOGADA WENDY MARÍA VERA RÍOS, Mgs.

26 NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
27
28



**ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs.
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

SE OTORGÓ ANTE MI ABOGADA WENDY MARÍA VERA RÍOS, Mgs. NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA CONSTRULION "EN LIQUIDACION" S.A. QUE OTORGA EL SEÑOR JOSE GUILLERMO SUCO GOMEZ EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL, LA MISMA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.-



Wendy Maria Vera Rios

**ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL**



Ab. Roxana Acuña Quiñero
**NOTARIA
Vigésimo Octava de Guayaquil**



Factura: 003-003-000002801

20170901025000250

NOTARIO(A) LEONOR ELIZABETH CAÑARTE ANDRADE
NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20170901025000250

MATRIZ	
FECHA:	12 DE ABRIL DEL 2017, (16:17)
TIPO DE RAZÓN:	REACTIVACION DE LA COMPANIA CONSTRULION S.A.,
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPANIA CONSTRULION S.A.,
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-12-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	43313

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SUCO GOMEZ JOSE GUILLERMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0918718834

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CUARTO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-04-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

Leonor Cañarte Andrade
 NOTARIO(A) LEONOR ELIZABETH CAÑARTE ANDRADE
 NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Roxana...
 Ab. Roxana...
 NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN: SIENDO AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CONSTRULION S.A., EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ, ANTE EL, DOCTOR SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO, NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL DE ESE ENTONCES. LA RESOLUCIÓN No. SCVS-INC-DNASD-SAS-17-0001052. DE FECHA VEINTIUNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE. POR LA ABOGADA MARIA ELVIRA MALO CORDERO, DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN. QUE RESUELVE: PRIMERO.- APROBAR LA REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA CONSTRULION S.A. "EN LIQUIDACIÓN", POR SER PROCEDENTE EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 374 DE LA LEY DE COMPAÑIAS. DE TODO LO CUAL DOY FE, GUAYAQUIL DE FECHA 12 DE ABRIL DEL 2017. LA NOTARIA.--

Leonor Cañarte Andrade
Ab. Leonor Cañarte Andrade:
NOTARIA VIGÉSIMO QUINTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 003-002-000051500



20170901037000904

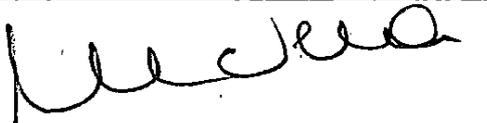


NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20170901037000904

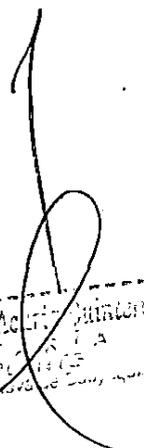
MATRIZ	
FECHA:	20 DE ABRIL DEL 2017, (9:05)
TIPO DE RAZÓN:	NOTA AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPANIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160901037P13108

OTORGANTES			
OTORGADO POR:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CONSTRULION S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992701269001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-04-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	



 NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
 NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL


 Roxana Acosta
 NOTARIA SUPLENTE
 Cantón Guayaquil

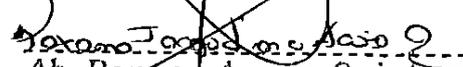
DOY FE: Que al margen de la escritura pública de **REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA CONSTRULION S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, otorgada ante mí, abogada **WENDY MARÍA VERA RÍOS, Mgs., NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL**, con fecha veintiocho de diciembre del dos mil dieciséis, he tomado nota de la aprobación mediante la resolución número **SCVS-INC-DNASD-SAS- 17 - 0001052**, con fecha el veintiuno de marzo del dos mil diecisiete, emitida por la **ABOGADA MARIA ELVIRA MALO CORDERO, DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCION**, en la cual se aprueba la Reactivación constante del testimonio que antecede. **Guayaquil veinte de abril del dos mil diecinueve. Doy Fe. -**


**ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS**
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

**ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS**
NOTARIA
XXXVII
GUAYAQUIL

Ab. Lucrecia Córdova López, Notaria Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que la fotocopia precedente compuesta de 12 fojas, es igual al documento original, que me fue exhibido y que devolvi al interesado.

Guayaquil, 24 ABR 2017


**Ab. Roxana Acuña Quintero**
NOTARIA SUPLENTE VIGÉSIMA OCTAVA
CANTÓN GUAYAQUIL

